



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTES:	DORIS BELTRÁN MADRID. GLORIA INES BELTRÁN MADRID
CAUSANTE:	GUSTAVO BELTRÁN MADRID
ASUNTO:	TRASLADO PARTICIÓN ADICIONAL
RADICADO:	63-594-4089-002-2022-00207-00

Quimbaya, Quindío, Ocho (8) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la partición adicional presentada por la totalidad de los herederos determinados, por medio de sus respectivas apoderadas judiciales, se corre traslado a los herederos indeterminados por medio de su Curador *Ad Litem*, por el término de 10 días.

Transcurrido dicho término se continuará con el trámite a que hubiera lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO  
JUEZ